



CARLOS PUENTE SALAS

Agenda Verde

Previo al inicio de cada periodo ordinario de sesiones, los Grupos Parlamentarios nos reunimos para hacer un análisis y un balance de la actividad legislativa del periodo anterior y para construir las agendas respectivas. Dichas agendas reflejan los temas prioritarios y de interés para resolver diferentes problemáticas. Posteriormente, las agendas legislativas se integran para dar lugar a la agenda de la Cámara de Diputados.

Las y los diputados federales verdes realizamos nuestra segunda reunión plenaria en la Cámara de Diputados. En primer lugar revisamos la actividad legislativa en el primer periodo ordinario de sesiones, en el cual aprobamos: 16 reformas constitucionales, 3 nuevas leyes, 13 reformas legales, el Presupuesto de Egresos para el 2025, 12 nombramientos enviados por el Ejecutivo Federal y 4 designaciones de servidores públicos.

Entre las reformas constitucionales aprobadas destacan: la reforma para acercar al Poder Judicial a los ciudadanos; reconocer a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público; fortalecer a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; elevar a rango constitucional el programa Jóvenes construyendo el futuro, bajar a 65 años la edad para recibir una pensión; impulsar el tren de pasajeros para conectar al país; establecer que el salario mínimo siempre estará por encima de la inflación; garantizar el cuidado de los animales y prohibir su maltrato; y garantizar la igualdad sustantiva y la creación de Fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, tanto en las Fiscalías Generales de Justicia de los estados y en la Fiscalía General de la República.



El primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura ya es histórico porque tomó protesta a la Primera Mujer Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, y además aprobó 16 reformas constitucionales. Es la primera vez en la historia que las y los legisladores aprobamos tal cantidad de reformas en un solo periodo ordinario. Derivado de dichas reformas constitucionales, las y los legisladores verdes estamos comprometidos en armonizar, modificar, crear o enmendar más de 70 ordenamientos legales para hacer realidad los mandatos establecidos en la Constitución Política, entre los que se encuentran las reformas a la Ley del INFONAVIT, a la Ley de Amparo, a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y el Código Nacional de Procedimientos Penales, entre otros.

En la Agenda Verde también se incluyen temas relacionados con la protección ambiental como la expedición de la Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, el impulso a las energías limpias, fortalecer la vigilancia y protección de los bosques y manglares y evitar el cambio de uso de suelo en superficies forestales para la realización de actividades agrícolas. También promoveremos iniciativas en temas de ciencia y tecnología, gestión del agua, y derechos laborales por señalar algunos.

Será un periodo intenso, de mucho trabajo político y legislativo.